



Universidad
Nacional
de Rosario

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 7209/2022

ROSARIO, 02 de junio de 2022

VISTO que la Facultad de Humanidades y Artes, mediante la resolución C.D. N° 191/2021, propone la creación de la Diplomatura de Pregrado en Prácticas Participativas Ambientales - modalidad a distancia - y la aprobación del Programa; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje interviene y refiere que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que se trata de un trayecto de formación en línea con las nuevas demandas de la sociedad.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional y no contará con reconocimiento oficial y validez nacional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Diplomatura de Pregrado en Prácticas Participativas Ambientales - modalidad a distancia - de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la Diplomatura de Pregrado en Prácticas Participativas Ambientales - modalidad a distancia -, que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que la implementación de la diplomatura creada por el artículo 1°, no implicará erogación adicional por parte de la U.N.R.

ARTÍCULO 4°.- Inscribese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 317/2022

Firmado digitalmente
Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.



DIPLOMATURA DE PREGRADO EN

“Prácticas Participativas Ambientales”

(Modalidad: a distancia)

1) DENOMINACIÓN DE LA DIPLOMATURA

Diplomatura de Pregrado en Prácticas Participativas Ambientales. Modalidad a Distancia

2) SEDE ADMINISTRATIVA Y DE DICTADO

Facultad de Humanidades y Artes.

3) ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS O DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA

Se plantean acuerdos de cooperación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil así como con áreas de gobierno y unidades académicas regionales. Otras organizaciones e iniciativas iberoamericanas serán invitadas para las actividades curriculares como el Seminario Internacional y proyectos extracurriculares emergentes del trayecto formativo.

Los convenios y acuerdos correspondientes serán establecidos entre el +Datalab, el Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Humanidades, Artes y Problemáticas Ambientales y cada organización, centro o área gubernamental con el objetivo de potenciar proyectos de investigación, extensión y colaboración interinstitucional que habilite recorridos presentes y futuros de la Diplomatura.

La diplomatura es considerada como una interfaz de proyectos. Por lo tanto, los acuerdos considerarán el trayecto formativo, el diseño de prácticas virtuales, la participación en el diseño de la Iniciativa Internacional para la Participación y Educación Ambiental y el Congreso Iberoamericano en la temática de realización bianual.



Se anexan Actas de Colaboración (Anexo II) y resultados de dispositivo de validación colectiva de contenidos con organizaciones locales (Anexo III).

4) FUNDAMENTACIÓN

La crisis ecológica ya no es una posibilidad a futuro. Está instalada hoy, con toda la gravedad que eso implica y también la necesidad y urgencia de tomar conciencia y actuar responsablemente frente a los problemas ambientales.

Estudios humanísticos, sociales y aquellos derivados del uso crítico de la tecnología son, en este contexto, un aporte insoslayable para reflexionar de forma crítica, abierta e interdisciplinar sobre los enfoques fundados por la razón unívoca, universalista y antropocéntrica. Frente a ellos, emergen prácticas ambientales colectivas e inclusivas que promueven otra educación ambiental, otros estudios de la cultura contemporánea con perspectiva ambiental a partir de nuevos diseños de políticas públicas. La Justicia Ambiental, el Diseño participativo, lo público co-creado junto a la ciudadanía desde una visión prospectiva y creativa ofrecen escenarios de acción e integración de agendas emergentes.

Desde la región latinoamericana, el ecosistema normativo como el Acuerdo de Escazú, la localización crítica de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, los Planes de Acción derivados de la Alianza para el Gobierno Abierto, Acceso a la Información Pública y ambiental, los instrumentos sobre Ciencia Abierta, cooperación digital, datos estadísticos y abiertos con la ciudadanía, son herramientas en las que los procesos de participación habilitan formas de implementación y fuentes de información que debemos ampliar, repensar y promover desde la Universidad.

Sumado a ello, la riqueza ofrecida por redes y alianzas interactorales en temáticas ambientales, de innovación ciudadana, ciencia y arte, ética de datos y apertura colaboran en el fomento de ese ecosistema participativo basado en derechos. Es por ello que, considerando la historia de nuestra Facultad en el apoyo incondicional a los Derechos Humanos expresada en la formación académica y en el acompañamiento de las reivindicaciones que la sociedad reclama, consideramos relevante consolidar un trayecto formativo donde los derechos ambientales y humanos se interrelacionen bajo el valor de la participación ciudadana.



En vista de iniciativas propias de la unidad académica y la Universidad Nacional de Rosario como el Presupuesto Participativo, la Agenda 2030 UNR, la participación y coordinación del ODS 13 en la Iniciativa de Impacto Académico de las Naciones Unidas (UNAI) y particularmente la creación del grupo sobre Educación Abierta Ambiental bajo la Plataforma de Estudios Ambientales y Sostenibles (PEAS), la Diplomatura en Prácticas Participativas se integra como una herramienta más de fomento de un marco integral por la Universidad ambiental que queremos, las ciudades inclusivas deseadas y la región latinoamericana participativa presente y futura.

La participación, el acceso a la información y la búsqueda de alternativas ambientales forman parte de ese contexto de principios y acciones regionales y locales. Por tanto, pensar e incidir en políticas donde los derechos ambientales sean basados en derechos humanos podrá ser también una visión concreta a partir de las Humanidades y las Artes y las Ciencias Sociales críticas. Fortalecer ese recorrido con la actualización normativa internacional, regional y local, así como con los nuevos mecanismos de participación y acceso a la información, podrá revitalizar el rol de una Universidad comprometida con las agendas públicas e institucionales de nuestra época.

Las problemáticas ambientales abrieron un proceso de transformación en la producción del conocimiento científico, la formación de profesionales, las actividades docentes, el hacer gobierno abierto y los modos de acción de las organizaciones de la sociedad civil. En consecuencia, las instituciones educativas de nivel superior tienen el desafío de incorporar nuevos campos de saberes además de articular nuevas prácticas con el territorio a través de trabajos conjuntos con los colectivos ambientalistas. También están interpeladas para ejercer roles activos en la cocreación de políticas públicas y el fortalecimiento de la internacionalización de las producciones académicas dadas las implicancias de las recomendaciones sobre Ciencia Abierta, Recursos Abiertos, soberanía tecnológica, entre otras tantas agendas de futuro ambiental, metodológicas, públicas.

Como antecedentes de esta Diplomatura, hemos fortalecido los ejes planteados a través de la presentación de aportes al Programa Argentina Futura (2020) de la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Consejo Interuniversitario Nacional a partir del quehacer del Seminario sobre Problemática Educativa Ambiental de esta Facultad,



proyecto sobre Agenda 2030, datos abiertos y ciudadanía llevado a cabo por el +Datalab, la presentación de la Especialización en Saberes Ambientales desde las Humanidades y las actividades del subgrupo emplazado en la Plataforma de Estudios Ambientales y Sustentables (PEAS) creado por CEI-UNR, así también como la coorganización de actividades en el Foro Abierto de Ciencias de Latinoamérica y el Caribe (CILAC) organizado por UNESCO.

Dicho recorrido particular entiende que Academia y sociedad tienen hoy el desafío de planificar acciones claves contra la emergencia ambiental que es también exclusión social, injusticia ambiental, inequidad y pobreza. La participación ciudadana es un elemento de confianza para enfrentar esos desafíos que la democracia en general y el ambiente en particular necesitan.

La destrucción y ausencia de protección de bienes naturales está vinculada estrechamente con la pobreza, la mercantilización y la vulneración de identidades culturales. Por tal motivo, la participación ciudadana y la democratización de saberes son aún más relevantes. La Educación Ambiental juega un papel fundamental para valorizar los recursos, bienes naturales y culturales, visibilizar el patrimonio natural-cultural, preservar la diversidad biológica y respetar las diversidades.

Fomentar la discusión de marcos teóricos, epistemológicos, ontológicos y metodológicos alternativos permite visibilizar las brechas, los vacíos e inequidades de información y fuentes de datos actuales tan necesarios para el campo en cuestión. Como consecuencia de lo anterior, los debates relativos a entender la relación entre la tecnología, ambiente y derechos serán claves. Como por ejemplo para la efectiva implementación de procesos derivados del Acuerdo de ESCAZÚ, los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, Agenda 2030 a nivel regional y los debates legislativos nacionales en el área ambiental y de ciencia y tecnología.

Las dimensiones de la educación ambiental como la participación, el acceso a la información y datos y la democratización de los espacios deliberativos tienen un lugar presente y futuro que debemos fortalecer desde trayectos curriculares como el propuesto. La democracia ambiental requiere de la participación ciudadana con estrategias innovadoras de información y comunicación, acceso a tecnología cívica como también a la alfabetización ambiental y de datos, elementos que son parte de los trayectos de la Diplomatura y que han sido legitimados como necesarios a través de un dispositivo de consulta junto a OSCs de la ciudad.



Esta diplomatura ofrece cuatro Ejes (Seminarios) comunes en los que se abordarán aportes teórico- críticos del campo de la Filosofía y la Ética, la gobernanza ambiental, las aproximaciones a las políticas de innovación, gobierno abierto y datos ambientales y el aporte de enfoques críticos de la tecnología abierta y diseño participativo. La estructura curricular se completa con talleres optativos temáticos donde se impulsa la conexión ambiental desde el arte, las prácticas educativas, políticas públicas participativas locales y la comunicación. Los cursantes tendrán que optar por dos de ellos y participar del Seminario con referentes internacionales invitados.

Se prevé el desarrollo de un “Taller de Trabajo Final” donde los cursantes deberán elaborar y presentar un trabajo que integre los saberes y aprendizajes construidos a lo largo de esta Diplomatura. Dada la temática y el enfoque de la Diplomatura se creará un "Banco de Problemáticas Ambientales" como dispositivo digital de consulta para alumnos y comunidad en general. Se realizará a través de la recopilación de micro cápsulas (videos) desde la diversidad de miradas de organizaciones no gubernamentales, investigadores, gestores, periodistas y referentes en temáticas de la carrera y sistematización emergente del material del Seminario Internacional con invitados.

5) OBJETIVOS

- Sensibilizar sobre la relevancia de la participación ciudadana para la democratización ambiental.
- Reconocer el rol de la educación ambiental frente a los dilemas de la sociedad contemporánea.
- Reflexionar sobre las corrientes teórico-críticas propuestas, el rol del dataactivismo y prácticas de incidencia pública.
- Promover estrategias digitales para el acceso a la información y comunicación ambiental.
- Incentivar prácticas colaborativas entre cultura, tecnología y ambiente.

6) MODALIDAD DE DICTADO

A distancia. En el ítem 17 se detalla el modelo pedagógico adoptado para el dictado a distancia.



7) DESTINATARIOS

- Agentes culturales, comunicadores, miembros de organizaciones de la sociedad civil y activistas interesados/as en la temática ambiental, educación ambiental, cultural y políticas públicas, tecnologías abiertas y libres e innovación.
- Profesores, investigadores, docentes de Latinoamérica y Argentina.
- Estudiantes, docentes, responsables de áreas de gestión y comunidad de la Universidad Nacional de Rosario.
- Técnicos de distintas áreas profesionales interesados en la temática ambiental.
- Estudiantes avanzados de carreras de formación docente de la Provincia de Santa Fe y personas en general interesadas en la temática que ofrece la Diplomatura.

8) REQUISITOS DE ADMISIÓN

La documentación a presentar para iniciar el trámite de admisión consistirá en:

- Ficha de inscripción completa (SIU Guarani3)
- Copia certificada del DNI o pasaporte y copia de la partida de nacimiento.

Para los postulantes extranjeros de habla no española será requisito de admisión acreditar el nivel intermedio independiente (B2) o superior de conocimiento de la lengua española. En caso de ser admitidos deberán acreditar, en forma previa a la defensa del trabajo final, el nivel avanzado del conocimiento de la lengua española. Los aspirantes podrán acreditar los niveles indicados previamente mediante el certificado internacional DUCLE (Diploma Universitario en Competencia en Lengua Española como Lengua Extranjera) y de la UNR u otras certificaciones internacionales reconocidas por el Sistema de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SiCELE).

Al momento de la admisión a la carrera, los alumnos deberán ser notificados fehacientemente de la obligación de depositar, una vez finalizada la carrera, en el repositorio digital institucional una copia digital del trabajo final, de acuerdo con lo que establece la normativa de acceso abierto de la Universidad Nacional de Rosario.

9) ESTRUCTURA:



La Diplomatura se compone por un trayecto de saberes transversales comunes compuesto por cuatro Seminarios, un Trayecto Práctico-Experimental con cuatro Talleres optativos que se ofrecerán a los cursantes y de los que deberán elegir dos, un Seminario Internacional (con invitados) y un Taller de trabajo final.

La distribución de los inscriptos en los talleres optativos será proporcional para asegurar el dictado del conjunto de talleres.

Trayecto Común

Contenidos Mínimos

Seminario I: Educación, Ética y Filosofía Ambientales

Saber ambiental. Características, abordajes epistemológicos. El giro ecológico en el contexto de las filosofías destructoras. Cuestionamiento a los ejes de la modernidad: antropocentrismo, patriarcado, dualismos, modelo económico. La Educación ambiental como proceso. Alcances. Impacto en el sistema educativo argentino.

Ecología sin Naturaleza. Nuevas ontologías. Éticas aplicadas como marco para la construcción de una ética ambiental.

Seminario II: Gobernanza Ambiental para la Acción

Evolución de la gobernanza ambiental a través del sistema de Conferencias ambientales de Naciones Unidas. Arquitectura 2015: Agenda 2030 y ODS, Acuerdo de París, Marco de Sendai y Agenda de Acción de Addis Abeba. La gobernanza ambiental regional y el Acuerdo de Escazú. La transversalidad institucional y normativa ambiental regional en América Latina (casos), haciendo hincapié en la educación ambiental y mecanismos participativos.

Seminario III: Tecnologías Abiertas y Diseño Participativo

Aproximaciones conceptuales sobre ciencia, sociedad y tecnología. Constelación de términos en debate: Internet, ambiente y participación. Solucionismo tecnológico, datacentrismo, justicia de datos, diseño justo e infraestructuras de datos ambientales.

Procesos abiertos del conocimiento territorial, digital, institucional. Ciencia abierta, ciudadana, hardware abierto, cultura libre. Redes, alianzas y buenas prácticas.

Enfoques y prácticas de innovación para el antropoceno. Diseño participativo, especulativo, alternativo, justo, de futuros ambientales. Acciones con Metodologías



Colaborativas. Propuestas e iniciativas disparadoras para pensar con evidencia proyectos de ciencia, arte y tecnología. Laboratorios de innovación ciudadana, pública, académica.

Seminario IV: Políticas de Innovación, Apertura y Datos Ambientales

Itinerarios globales de apertura e innovación para la gestión pública. Políticas públicas de innovación y gobierno abierto. Prácticas de cocreación, coproducción y colaboración. Acceso a la información pública, instrumentos y mecanismos de apertura, rendición de cuentas y transparencia.

Historicidad del uso de datos abiertos y el bigdata en procesos ambientales. Humanitarismo, riesgo y dataactivismo ambiental. Herramientas de monitoreo, política pública basada en datos e iniciativas regionales de apertura, reutilización y ciencia ciudadana.

Datacollaboratives, fuentes de datos y estadísticas oficiales y ciudadanas, gobernanza de datos y propuestas contemporáneas de acción. Experiencias (modificadas por cohorte) y mecanismos emergentes de participación digital.

Trayecto Práctico-Experimental de orientación (Deben elegirse dos de los cuatro)

Taller I: Artes Ambientales

Expresiones humanísticas para y desde las problemáticas ambientales. Bioarte, arte digital ambiental, irrupciones culturales ambientales.

Prácticas abiertas y colaborativas desde la cultura, el arte y el ambiente.

Patrimonio cultural inmaterial. Guías y recursos para su preservación, documentación y reutilización. Derechos culturales en perspectiva ambiental.

Participación ambiental y arte.

Taller II: Estrategias de Comunicación para la Acción: digitales, híbridas y situadas

La comunicación en organizaciones sociales y activistas latinoamericanas. Comunicación y problemáticas ambientales. Territorio, tiempo y esfera pública. Dimensiones de la planificación comunicacional. Estrategias y herramientas digitales. Redes sociales y experiencias activistas.

Comunicación de la participación y la colaboración en problemáticas ambientales.



La comunicación ambiental en la trama pública.

Taller III: Prácticas Educativas Abiertas, Patrimonio Biocultural y Ambiente

Recorrido por el quehacer de los Movimientos Abiertos para la educación, la ciencia y la cultura libre. Aportes de iniciativas globales como GLAM, Wikipedia, WikiDatos, Creative Commons.

Presentación de herramientas abiertas para la producción de recursos, proyectos y transformación institucional. Integración de prácticas culturales abiertas en procesos públicos.

Prácticas abiertas para pensar nuevas instituciones educativas y culturales. Museos, Bibliotecas, Archivos. Gestión del patrimonio ambiental en modo participativo. Documentación.

Taller IV: Políticas Públicas Ambientales y Participación Local

Diseño de políticas públicas. Agendas públicas ambientales. Ambiente, ciudades y mecanismos de participación. Ecología en clave local.

Mapeos ambientales públicos e inclusivos. Urbanismos inclusivos. Ecofeminismo en los diseños urbanos y políticas regionales. Derecho a la ciudad ambiental. Agenda 2030 y Nueva agenda urbana.

Seminario Internacional (con invitados)

Encuentro virtual con referentes internacionales con énfasis en iniciativas con/desde Latinoamérica. Considerando la problemática ambiental y el perfil de los destinatarios de la Diplomatura, este Seminario es una instancia de intercambio de experiencias ineludible.

Taller de Trabajo Final

Su propósito es constituirse en un espacio de identificación de problemas complejos para ser analizados a partir de la aplicación de los saberes y herramientas ofrecidos por los trayectos de la Diplomatura. A partir de un proceso metodológico mixto, se acompañará la elaboración y la escritura progresiva del Trabajo Final tomando los puntos de reflexión destacados de cada Trayecto.

Se incentivará el desarrollo de una propuesta de Trabajo Final donde se combine el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas, reflexiones críticas y situadas de casos, investigación-acción.

Trabajo Final

El Trabajo Final consistirá en una producción escrita individual que podrá tener el formato de:

- Co-creación de propuestas de incidencia y gestión de políticas públicas
- Análisis crítico, situado e interdisciplinar de casos
- Revisión normativa
- Uso y reutilización de datos abiertos ambientales, datos geoespaciales, geolocalizados, indicadores y/o estadísticas
- Proyectos de intervenciones, performance o diseño de objetos digitales
- Diseño participativo de proyectos culturales, de política pública, activistas.

- ESTRUCTURA: Tabla

Código	Asignatura	Carga Horaria Total	Carga Horaria Teórica	Carga Horaria Práctica	Correlatividades
1.	Educación, Ética y Filosofía Ambientales	15	10	5	--
2.	Gobernanza Ambiental para la Acción	15	10	5	--
3.	Tecnologías Abiertas y Diseño Participativo	15	10	5	--
4.	Políticas de Innovación, Apertura y Datos Ambientales	15	10	5	--
5.	Taller optativo: Taller I o Taller II	10	4	6	1 a 4
6.	Taller optativo: Taller III o Taller IV	10	4	6	1 a 4
7.	Seminario Internacional (con referentes invitados)	5	5	0	1 a 4
8.	Taller de Trabajo Final	15	6	9	1 a 7
TOTAL		100	59	41	



10) DURACIÓN

Los cuatro Seminarios comunes, la elección de dos Talleres, el Seminario Internacional y el Taller de Trabajo Final que componen la presente diplomatura de pregrado, con modalidad a distancia, suman una carga horaria de 100 horas. El cursado se organiza quincenalmente para el trayecto común y semanalmente para los Talleres, los días viernes y sábado.

La extensión total de la cursada es de seis meses, los viernes y sábados de cada semana teniendo en cuenta un breve receso intermedio. Dada la modalidad virtual, la cursada de seminarios y talleres se dará de modo sincrónico y asincrónico a través del aula virtual de la plataforma Moodle. Además, se pondrá a disposición el material bibliográfico y demás recursos que enriquecerán la apropiación de contenidos tales como videos, audios y materiales multimediales (ej. Podcasts).

El Taller de Trabajo Final se llevará a cabo de manera sincrónica y con tareas domiciliarias siguiendo una dinámica que permita generar la integración adecuada de los conocimientos ofrecidos a través de los trayectos.

Durante el transcurso de la Diplomatura se llevarán a cabo diversos proyectos como el diseño e implementación de la Iniciativa Internacional para la Participación y la Educación Ambiental, proyecto con escuelas sobre datos abiertos ambientales, la posibilidad de idear recursos educativos ambientales con el soporte de agencia educativa de jurisdicción nacional (Argentina) y en conjunto con la Especialización en Saberes Ambientales, la presentación del Congreso sobre Participación Ambiental y el I Encuentro de Investigación Ambiental bianual.

11) COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Diplomatura de pre-grado en Prácticas Participativas Ambientales, modalidad a distancia, contará con una Coordinación Académica cuyas responsabilidades serán:

- a) Planificar las actividades de dictado de la diplomatura.
- b) Controlar el cumplimiento de los trámites administrativo-académicos.
- c) Convocar y participar de las reuniones de la Comisión Académica.
- d) Proponer a la Comisión Académica la elaboración y/o consideración de propuestas académicas y planes de mejoramiento, así como el



seguimiento y la evaluación de los alumnos y las actividades curriculares.

- e) Representar a la diplomatura en comisiones y otras actividades o instancias organizadas por la propia Universidad y ante otras instituciones, según se lo requiera.
- f) Convocar a reuniones periódicas del equipo docente para promover procesos de articulación de las actividades que forman parte de la propuesta.
- g) Realizar evaluaciones periódicas, en diálogo con el equipo docente, sobre el desarrollo y funcionamiento de la Diplomatura.
- h) Proponer los criterios para la elaboración, presentación y evaluación del Trabajo Final de la Diplomatura.
- i) Proponer los criterios para el otorgamiento de becas.
- j) Elevar informes al Área Académica y de Aprendizaje, cuando se requieran.

La Diplomatura contará con una Secretaría Técnica, la que será designada por la Comisión Académica. La Secretaría Técnica ejercerá exclusivamente las funciones técnicas que requiera la diplomatura para su implementación (inscripciones y documentación de los postulantes, comunicación interna con el cuerpo académico para resolver asuntos vinculados a la puesta en funcionamiento de la diplomatura, presentación de programas para su aprobación, elaboración de informes según se requieran, entre otras). Colaborará con la Coordinación Académica de la Diplomatura en todas las funciones técnicas relacionadas con el desarrollo de esta y con aquellas que fueran mencionadas en artículos anteriores.

La Diplomatura contará con una Comisión Académica integrada por 3 (tres) miembros: la Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Artes, la Coordinación Académica de la presente Diplomatura y un Docente a cargo de los Seminarios que se dictan en ella.

Sus funciones serán:

- a) Actuar como comisión de admisión de los aspirantes a la Diplomatura.
- b) Supervisar y evaluar periódicamente, junto con la Coordinación Académica, el funcionamiento académico de la Diplomatura en relación con la dinámica del proyecto y el desempeño de los docentes y alumnos.



- c) Participar de los encuentros con el cuerpo docente que proponga la Coordinación Académica.
- d) Aprobar los criterios para la elaboración, presentación y evaluación del Trabajo Final de la Diplomatura.
- e) Evaluar y aprobar los criterios para el otorgamiento de becas.
- f) Resolver el otorgamiento de las becas.

12) EQUIPO DOCENTE

Coordinadora académica
Secretaria Técnica
Equipo docente

13) MODALIDAD DE EVALUACIÓN FINAL

Para obtener la certificación correspondiente a la Diplomatura los cursantes deberán:

- Cumplimentar la asistencia al 80 % de las actividades de la Diplomatura.
- Cursar y aprobar los 4 Seminarios comunes, 2 Talleres optativos, el Taller de Trabajo Final y participar del Seminario Internacional.
- Aprobar el Trabajo Final.

El Trabajo Final será de carácter escrito e individual o grupal en caso de que se requiera según la propuesta del Trabajo Final. Se realizará una presentación colectiva donde cada alumno o grupo de alumnos presentarán sus Trabajos en un Coloquio Final sincrónico. Podrán presentarse en dos fechas convenidas por la Diplomatura.

La Comisión Académica de la Diplomatura establecerá los criterios para la elaboración, presentación y evaluación del Trabajo Final de la Diplomatura según lo establecido en el punto 9 bajo el subtítulo Trabajo Final.

14) PRESUPUESTO

El presupuesto será presentado por la Coordinación Académica y se elaborará en base a las necesidades que requieran el desarrollo y la implementación de la Diplomatura.

Se detallan a continuación las cantidades y los rubros en donde se realizarán las erogaciones para su funcionamiento:



- 120 horas docentes
- 100 horas de apoyo técnico
- 100 horas de gestión administrativa
- 30 horas de tutorías cada 20 inscriptos

Este presupuesto es de carácter estimativo, sujeto a modificaciones en el transcurso de la Diplomatura.

15) ESTUDIANTES

Se prevee un cupo mínimo de 20 estudiantes y un cupo máximo de 40 estudiantes.

16) FINANCIAMIENTO

La Diplomatura en Estudios de Pregrado en Prácticas Participativas Ambientales se financiará con recursos propios provenientes de aranceles, convenios y/o subsidios de entidades interesadas en la temática.

Está contemplado, de acuerdo con el Art 16° de la Ordenanza N° 742/19, Reglamento de General de Diplomaturas, el otorgamiento de Becas.

17) MODELO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La propuesta de Educación a Distancia (EAD) que sostiene la Diplomatura se basa en una concepción constructivista del aprendizaje articulada con una idea de buena enseñanza que propende a la comprensión y reflexión a través de intervenciones pedagógicas potentes. En esa línea se favorece el diseño de espacios didácticos virtuales de carácter colaborativo, abierto y participativo que favorezcan la interacción entre docentes y estudiantes.

Entornos y herramientas de EAD

Se utilizará la plataforma correspondiente a MOODLE, desarrollada por el SIED de la Universidad Nacional de Rosario. En cuanto al servicio de videoconferencia sincrónica será utilizado principalmente MEET y de forma alternativa la herramienta libre JITSI. La plataforma MOODLE cuenta con un certificado de seguridad SSL y brinda todas las potencialidades de una herramienta institucional (seguridad, transparencia y privacidad). Esta plataforma cuenta con un variado número de herramientas para el intercambio dialógico y la construcción de materiales en línea; en su interior se pueden diseñar páginas web, libros, wikis, foros, encuestas y



evaluaciones. También permite insertar materiales multimedia (presentaciones, videos de YouTube, entre otros). La cantidad de herramientas que se utilicen dependerá del manejo instrumental que posean los docentes a cargo del espacio (1). Cada estudiante tendrá una cuenta de usuario para ingresar a la plataforma.

La plataforma permite usar el aula virtual como:

- repositorio de materiales en distintos formatos (escritos, sonoros, audiovisuales, pictóricos, etc.)
- espacio de comunicación y producción de materiales colaborativos
- espacio de seguimiento y evaluación de las y los estudiantes (2).

La herramienta MEET institucional, por su parte, permite programar encuentros sincrónicos de videoconferencia, grabarlos, guardarlos y compartirlos con los usuarios. El acceso a los encuentros virtuales no requiere registro como usuario, se accede a través de un link. Ambos entornos son accesibles tanto desde una computadora como desde una tablet o teléfono celular con conexión a Internet.

Aulas virtuales

Utilizando la plataforma MOODLE cada módulo de la Diplomatura dispondrá de un aula virtual. Sin embargo, todos los módulos, seminarios y/o talleres contarán con una estética y estructura básica común que podrá ser complementada con funcionalidades de la plataforma según necesidades de cada docente. En cada una de estas aulas se dispondrá de los siguientes roles de usuarios:

- Docente editor
- Docente tutor (si el volumen de estudiantes inscriptos lo requiere, se asignará un tutor cada 20 estudiantes)
- Estudiante

Tanto la Coordinación Académica como la Secretaría tendrán acceso a estas aulas y serán quienes gestionen la apertura de cada espacio, así como la inscripción en ellas de los/las estudiantes.

El docente editor es el docente responsable del desarrollo de los contenidos del módulo, así como de las actividades. Conjuntamente con el docente tutor (en el caso de que el volumen de inscriptos lo requiera), será además responsable de las comunicaciones con los/las estudiantes.

El docente tutor tendrá a su cargo la comunicación con los/las estudiantes y su acompañamiento en el recorrido por las clases y actividades propuestas por el docente editor o responsable.



Tanto el docente editor como el tutor gestionarán los encuentros sincrónicos a través de MEET empleando la plataforma MOODLE para comunicar a los/las estudiantes los datos necesarios para el acceso.

En el caso de las actividades extracurriculares se optará por MEET y/u otra herramienta abierta que permita la gestión de *streaming* de conversatorios o charlas de carácter público.

También se dispondrá para los docentes de una Guía de herramientas digitales que podrán utilizar para embeber en MOODLE y garantizar principios de interacción y participación.

Herramientas de enseñanza

El dictado de cada Seminario se llevará a cabo a través de:

- Una guía del Seminario en la que se presentan el programa y las actividades con un cronograma de trabajo.
- Videoconferencias sincrónicas (a través de MEET) de frecuencia quincenal/semanal según cronograma de la Diplomatura.
- Videoconferencias grabadas insertadas en el MOODLE posterior a su realización.
- Clases asincrónicas con desarrollo de contenidos y actividades de frecuencia semanal.
- Repositorio de bibliografía y materiales de consulta (en soporte textual y audiovisual).
- Foro de consulta para las clases y actividades semanales.
- Foro de intercambio entre estudiantes y/o la utilización de otras funcionalidades MOODLE de interacción.
- Sistema de mensajería.
- Espacio de entrega de trabajos y evaluación.
- Calendario

Cada docente tendrá la opción de trabajar con el grupo completo de inscriptos o generar grupos reducidos de trabajo diferenciado mediante las opciones que brinda para ello la plataforma.

El dictado de cada Taller Optativo se llevará a cabo a través de:



- Una guía del Taller en la que se presentan el programa y las actividades con un cronograma de trabajo.
- Videoconferencias sincrónicas (a través de MEET) de frecuencia quincenal/semanal según los talleres seleccionados.
- Videoconferencias grabadas insertadas en el MOODLE posterior a su realización.
- Actividades asincrónicas con desarrollo de contenidos y actividades de interacción.
- Repositorio de bibliografía y materiales de consulta (en soporte textual y audiovisual).
- Foro de consulta para las actividades semanales.
- Foro de intercambio entre estudiantes y/o la utilización de otras funcionalidades MOODLE de interacción.
- Sistema de mensajería.
- Espacio de entrega de trabajos y evaluación.
- Calendario
- WIKI de Taller